

Tras las Bambalinas

Presentan:

Celis Martínez Juan Sebastián

https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001818689

Correa López Andrés Felipe

https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001732892

Pérez Pinilla Johan Sebastián

https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001818710

Tutora de trabajo de grado:

Duque Gomez Fanny Stella Mg.

Trabajo de Grado

Para optar por el título de

Comunicador Social

Modalidad de Investigación y Producción Periodística

Facultad de Comunicación Social

Universidad Santo Tomás

Bogotá D.C., Colombia

2022

Agradecimientos:

En primer lugar, queremos agradecer a nuestra tutora Fanny Stella Duque, por la orientación, paciencia y aporte teórico que nos brindó durante cada una de las etapas del trabajo. Asimismo, agradecemos a los más de 20 profesores de la Universidad Santo Tomás que contribuyeron durante estos más de cinco años en la construcción profesional de este grupo de investigadores, pero en especial, haciendo énfasis en Roberto Gayón, que con muchos de sus aportes dejó una huella periodística importante en la que tuvo gran referencia el grupo de trabajo.

Enseguida, damos las gracias a cada uno de nuestros familiares, que fueron parte fundamental de este largo proceso con momentos buenos y malos durante estos cinco años, en donde nos dieron el apoyo con su tiempos, presupuesto y entendimiento; que sin esa ayuda y cimiento de ello, no serían una realidad estas palabras y tampoco hubiéramos podido culminar con éxito nuestra carrera de Comunicación Social, que el día de hoy esperamos sea motivo de orgullo.

Finalmente, también queremos agradecer a cada uno de los personajes que hicieron parte integral de la investigación y que nos regalaron un momento de su tiempo, con el fin de aportar historias y datos que fueron fundamentales para la construcción y hallazgos de los resultados durante los dos años de trabajo e investigación.

Infinitas gracias a todos.

Dedicatoria

Esta investigación será dedicada para las cerca de 20 personas que han apoyado mi proceso formativo universitario, que siempre han estado pendientes del mismo y que, además, motivan la continuidad de mi formación personal y profesional en el día a día. Pasando por mis hermanos, cuñados y cuñadas, sobrinos y mis suegros, debo dejar un apartado especial para mi madre, María Florinda Pinilla; mi padre, Eudoro Pérez, y mi pareja, Vannesa Cosme, quienes siempre estuvieron en los momentos altos y bajos en los más de cinco años de carrera universitaria.

Johan Sebastián Pérez Pinilla

La dedicatoria de este trabajo va dirigida a cada una de las personas que me han guiado y aconsejado en este proceso universitario y que, sin ellos, no hubiera sido posible la culminación del proyecto, ni mucho menos de la carrera. Para mí, es de recalcar especialmente a 5 personas quienes en los momentos malos y buenos siempre fueron una fuerte voz de aliento. Hablo de mi madre, Nancy Martínez; mi padre, Julio Celis; y mis hermanos, Julio Eduardo Celis, Juan Pablo Celis y Santiago Celis. Gracias infinitas y estoy seguro de que de la mano de ustedes conseguiré uno por uno cada objetivo que tengo planteado a corto, mediano y largo plazo.

Juan Sebastián Celis Martínez

Este trabajo de pregrado va dirigido a mi familia por el apoyo recibido durante la etapa académica. A los amigos y relaciones que forjé durante mi estancia en la universidad y que hoy en día siguen presentes mucho más allá de las aulas de clase. Aspiro que este sea el fin de un primer ciclo de formación profesional, pero la base de una preparación que va a ser constante en torno a los agitados cambios que hoy en día exige la sociedad,

especialmente el mundo laboral. Infinitas gracias a los profesores que fueron mucho más allá de la teoría y fueron forjando poco a poco una ruta que hoy cumple su primera vuelta. Para cerrar también quiero agradecer a mi equipo de trabajo en Dattis por la paciencia que me tuvieron al momento de realizar mi tesis durante mi jornada laboral.

Andrés Felipe Correa López

Tabla de contenido

Agradecimientos:	3
Dedicatoria	4
Resumen	9
Abstract	10
Introducción	11
Definición del Problema	12
Contexto	16
Hipótesis	18
Objetivos	19
Objetivo General	19
Objetivos Específicos	19
Plan de Trabajo	20
Viabilidad de la Investigación:	20
Definición del Género Periodístico (Teoría) Reportaje	21
Articulación con las líneas de investigación	26
Antecedentes de la Investigación	28
Agremiaciones - Sindicatos	31
Actores, Sociedad Colombiana de Gestión:	32
Asociación Colombiana de Actores:	32
Listado de productos periodísticos	34
Apuesta teórica	36
Marco Jurídico	38
Justificación	41
Valoración de Factores de Seguridad (Riesgos)	45
Plan de publicación	47
Estrategia plan de medios	47
Nombre de las redes sociales:	48
Logo principal	49

Copy que acompaña las publicaciones:	49
Objetivo	49
Publicación	50
Envío	50
Derechos de autor	50
Evaluación de Publicaciones	51
<i>Ilustración 1: Capítulos creados</i>	51
<i>Ilustración 2: Descargas obtenidas del podcast</i>	52
<i>Ilustración 3: Días con más descargas obtenidas</i>	52
<i>Ilustración 4: Podcast alojado en Spotify</i>	53
<i>Ilustración 5 : Podcast alojado en Deezer</i>	53
<i>Ilustración 6 : Podcast alojado en Podcast Addict</i>	54
<i>Ilustración 7 : Podcast alojado en iHeart</i>	54
Recomendaciones	55
Reflexión del Ejercicio Periodístico	57
Producto Final	57
Conclusiones	58
Anexos	60
Bibliografía	61

Resumen

Los actores en Colombia están inmersos en diferentes problemáticas que afectan su trayectoria profesional. El no pago de regalías, el desempleo, trabajar en condiciones de desprotección, un método de contratación que permite el incumplimiento de normas básicas laborales y el común estado de pobreza en el que quedan los actores clásicos, son aspectos poco conocidos para los ojos de la sociedad colombiana. De hecho, aunque cuentan con algunas regulaciones propias de la profesión, es poco habitual que estas sean cumplidas, pero además, designado una parte de culpa para los actores, estos muchas veces desconocen de los derechos, deberes y privilegios de los que gozan en su carrera.

Habiendo mencionado algunas problemáticas, que no son todas, existe el imaginario de que ser actor en Colombia es desempeñarse en una de las profesiones con más prestigio, mejor remuneración e incluso, de las más fáciles de ejercer. Lamentablemente, para sorpresa de muchos, esto no es así, y ese pensamiento por parte de los agentes externos a este gremio, que tienen sobre estos artistas, lleva a que muchas veces haya un desconocimiento o simple ignorancia de las diferentes historias que salen a la luz pública. Es por ello que, esta investigación a partir de entrevistas, investigaciones, recolección de información sobre la industria y todos los componentes que permean el mundo de la actuación, busca entender las problemáticas en las que se ven inmersos los actores y actrices del país, además de determinar esas razones por las que el gremio se encuentra relegado de la agenda pública y política nacional.

Palabras Clave: Actor, gremio actoral, televisión, profesión, industria televisiva.

Abstract

The actresses in Colombia are involved in many problems that affect their professional career. The non-pay of royalties, unemployment, work in conditions of vulnerability, a method of hiring that lets laboral breach and the common situation of poverty that are the majority of the classic actresses, are aspects that the majority of Colombian society unknown. In fact, although the actresses count with some laws of the profession, these laws or rules are accomplished very few times. Also it is important to say that the actresses have some blame, because in many situations they don't know the duties, rights and privileges that they have in their career.

Already mentioned some problems that affect the actress guild, exist the idea that being an actress in Colombia is to perform in one of the most prestigious professions, better paid and even one of the easiest to practice in.

Unfortunately, and to the surprise of many people, that situation is not like this, and that thinking by people that don't belong to this profession, in some cases it leads to the unknown or ignores the different histories that come out to the public light. For that reason this investigation with interviews, research, information collection about the industry and all the components that made the world actress, wants to understand the problems that affect this profession in Colombia, also, to establish the reasons why the trade union is relegated from the politic and public national agenda.

Keywords: Actors, Actors Sydicate, Television, Economic Crisis, Televisión

Introducción

El presente documento quiere resaltar cómo el ser actor es una de las profesiones con las condiciones laborales más precarias y como gran parte de las personas que pertenecen al gremio actoral, más que vivir una vida llena de lujos y comodidades, debe, por el contrario, ser sobreexplotado para poder suplir sus necesidades básicas. Para profundizar en esta problemática, la investigación se fundamenta en entrevistas con personajes pertenecientes a la industria televisiva nacional, agremiados a los principales sindicatos que cumple la labor de cobijar a los actores y un proceso minucioso de articulación histórica en lo que tiene que ver con los hechos más representativos en la búsqueda de la estabilidad laboral de los actores en Colombia.

Los testimonios por parte de los actores con los que tuvimos acercamiento fueron clave en la obtención de datos y relatos, ya que permitieron encaminar la investigación en torno a sus experiencias individuales y su participación en la creación de los gremios y asociaciones que buscan el bienestar de los intérpretes. Dentro de sus declaraciones, gran parte de los actores entrevistados, mostraron su preocupación frente a la falta de garantías que tienen al participar en la industria televisiva colombiana, confirmando la necesidad de realizar y poner ante la sociedad, este tipo de problemáticas que pueden repercutir en la industria.

Por último, la investigación realizada será plasmada en un producto final sonoro, podcast, donde se le contará a la audiencia las problemáticas que han afectado al gremio actoral desde la creación de los primeros sindicatos hasta el día de hoy. Además, dentro del producto se contará con testimonios de los principales protagonistas que viven estas

problemáticas dándole mucha más validez a la necesidad de dar a conocer de manera pública que el ser actor en Colombia es literalmente trabajar para conseguir el pan de cada día.

Definición del Problema

La desprotección del gremio actoral en Colombia ha provocado una época de miseria en el talento humano de esta industria. A pesar de contar con una riqueza histórica envidiable, marcada por el surgimiento de grandes actores y actrices, además de ser reconocida por sus espléndidas producciones, esos momentos de gloria han quedado en la memoria y se ven manchados por las penurias que hay detrás de las pantallas.

Con un panorama en el que se evidencian jornadas laborales superiores a las 10 o 12 horas de trabajo, algo que se ha naturalizado en Colombia al no ser ajeno a la realidad de los colombianos; salarios usualmente bajos, entendiendo las grandes cantidades de dinero que se mueven detrás de esta industria; la poca estabilidad laboral y antecedentes de grandes estrellas del pasado muriendo en la pobreza, hacen que los actores colombianos opten por nuevas opciones laborales, alejadas muchas veces del mundo del entretenimiento, o en determinados casos, se presente una excesiva migración a industrias de otros países, dejando a la deriva el futuro de la televisión colombiana.

De lo anterior, los ejemplos se pueden ver en el ocaso de las carreras y en las vidas de Rey Vásquez, María Eugenia Dávila, Julio del Mar, Manuel Pachón, Humberto Arango o Edgardo Román; todas leyendas de la televisión colombiana que fallecieron ante situaciones de pobreza o precariedad, a pesar de haber hecho parte de la constitución de asociaciones de actores, estar cobijados bajo sus fundamentos o las leyes de la actuación vigentes en el país.

Pero esta situación no es sólo referida a quienes se han ido, pues en el caso de Sandra Reyes, actriz reconocida por sus papeles de co-protagonista en “Pedro El Escamoso” como

Paula Dávila (2001-2003), su aparición en “Metástasis” (2014) haciendo de Cielo Blanco o “El Cartel de los Sapos” (2011) como Amparo Cadena; da reflejo de una crítica realidad, tal cual ella ha denunciado en medios de comunicación.

Sandra Reyes afirmó para una entrevista a Las 2 Orillas (2020) citado por Mag, R. (2020):

“Yo he durado hasta dos años sin trabajo, pagando arriendo, salud, todo lo que tiene uno que pagar. Yo en este momento estoy endeudada como nunca en mi vida, y la gente cree que, pues yo nado en millones, y no. Realmente es duro”.

Cabe aclarar, que, aunque sus declaraciones surgen en plena crisis por el covid- 19, esta situación no fue ocasionada por la pandemia. Lo que hizo esta emergencia global fue agudizar más la condición de los actores, visibilizando aún más el incierto camino profesional en el que se encuentran la mayoría de artistas en Colombia. Asimismo, es importante destacar que la crisis se traslada a las tablas, donde la actividad teatral ha sido otra de las afectadas, y aunque tiene más movimiento que la escena televisiva, en términos de ingreso y sostenibilidad de sus actores es igualmente, e incluso, más débil.

También, en similitud a esta situación de Reyes, está el caso de Alberto Saavedra, otra estrella de la televisión colombiana que apareció en producciones como Vecinos (2008, Caracol Televisión) con su papel de Gervasio Rodríguez y El Man Es German (2010-2019, Canal RCN) como Eugenio González; quien afirmó para el programa ‘La Red’ de Caracol Televisión, encontrar una imposibilidad de trabajo a su avanzada edad a sus 76 años, además aseguró no tener ahorros de su época dorada en la pantalla chica, sentenciando que en los últimos años apenas ha logrado ubicarse profesionalmente con una pequeña productora emergente.

Otra de las críticas situaciones que se presentan con la actuación en Colombia son los contratos o convenciones, definidos bajo el Artículo 1495 del Código Civil, que define las vinculaciones como “Un acto por el cual una parte se obliga para con otra dar, hacer o no hacer alguna cosa. Cada parte puede ser de una o de muchas personas.” (Codigo Civil de Colombia, 1992)

Que, a su vez, se ve regulado bajo el Artículo 34 del Código Sustantivo del Trabajo (2011) en el que se define la prestación de servicios como:

Son contratistas independientes y, por tanto, verdaderos empleadores y no representantes ni intermediarios las personas naturales o jurídicas que contraten la ejecución de una o varias obras o la prestación de servicios en beneficio de terceros, por un precio determinado, asumiendo todos los riesgos, para realizarlos con sus propios medios y con libertad y autonomía técnica y directiva. Pero el beneficiario del trabajo o dueño de la obra, a menos de que se trate de labores extrañas a las actividades normales de su empresa o negocio, será solidariamente responsable con el contratista por el valor de los salarios y de las prestaciones e indemnizaciones a que tengan derecho los trabajadores, solidaridad que no obsta para que el beneficiario estipule con el contratista las garantías del caso o para que repita contra él lo pagado a esos trabajadores. (p.5)

En este aspecto, los actores solo se pueden permitir el pago de sus prestaciones de servicio mientras ejercen la profesión en televisión, cine o teatro, debido a que cuando están desempleados, muchas veces los colectivos han afirmado que pagar su salud es una carga económica muy pesada de sobrellevar al estar desempleados. Teniendo en cuenta lo anterior, para que los artistas puedan aplicar a un nuevo proyecto deben tener el pago de prestaciones

al día, de lo contrario, es imposible que logren ser contratados, puesto que es un requisito para los trabajadores independientes el cumplimiento de esta normativa.

Esta crisis se ve supeditada, además de los problemas que engloban a todo el colectivo de la sociedad colombiana, por el mínimo de atención del cual padecen los actores, actrices y demás personajes pertenecientes a la televisión. De hecho, en el año 2016 una de las actrices colombianas más cotizadas por la industria latinoamericana, Majida Issa, protagonista en “Sin Senos Si Hay Paraíso” (2016) o “La Ronca de Oro” (2014), manifestó a la revista Opinión & Salud (2016) que el 90 por ciento de los actores trabaja máximo cuatro meses al año. Asimismo, hizo énfasis en que la cotización de salud constante se muestra como un fuerte problema a la profesión actuarial, pues esta no cuenta con una remuneración fija, destacando a su vez, que el actor y/o actriz, depende mayoritariamente de los papeles que desempeñan.

Además, la actriz menciona que solo el 12 % de los actores están dedicados a la televisión, ya que para gozar del “privilegio” de un pago de prestaciones constante, los actores deben haber contado con grandes papeles, especialmente protagónicos, en un corto lapso que les asegure una estabilidad económica durante meses. En caso de que no cuenten con el pago de la EPS, las productoras no los vuelven a contratar o complican su vinculación a los proyectos. Lo anterior es un círculo vicioso en donde solo el 10 % de los actores nacionales tiene una “vida con lujos y comodidades” tal cual lo informa la Asociación Colombiana de Actores.

Contexto

Desde el inicio de los tiempos, la interpretación oral y corporal de la realidad que posteriormente sería llamada actuación ha sido una de las más importantes formas de transformación, expresión y entretenimiento para las sociedades, siendo este no solo fuente vital para la dispersión y la diversión, sino también una importante fuente de ingreso económico que significó la vida para miles de familias y la consolidación de tradiciones.

Centrándonos en el contexto colombiano, esta profesión ha sido una de las más importantes en la preservación de la historia colombiana; solo basta con echar una mirada a los montajes del teatro La Candelaria, fundado en 1966, el cual mediante sus obras nos recuerda acontecimientos de nuestra historia; por ejemplo, el conflicto bipartidista con la obra “Camilo” la cual se basa en la vida del sacerdote Camilo Torres Restrepo, o también con la obra “Si el río hablara” la cual trata sobre la memoria de las víctimas de la guerra, haciendo referencia a los miles de inocentes que han muerto vilmente en más de 70 años de violencia que han azotado al país. Sin embargo, evidenciando que el actor es un importante gestor cultural, esta profesión es, a su vez, de las más denigradas en el país, siendo desconocida por muchos como una profesión y entendida como un pasatiempo.

Con el paso de los años y con la evolución que ha tenido el performance, el mercado y sus demandas, los intérpretes de ‘las tablas’ emigraron a la televisión, transformando el paradigma de la interpretación y tomando fuerza en el nuevo formato; sin embargo, las políticas que reglamentan o resguardan a quienes son partícipes de ambos gremios son pobres por no decir que nulas, ante su no aplicación, a pesar de contar con

La historia nos ha dejado muestra de esto, cientos de los actores más importantes que han llegado al éxito en la televisión colombiana no han sido resguardados ni acompañados durante su proceso laboral, llegando a edades avanzadas en condiciones de precariedad y pobreza extrema. Aunque este tipo de casos han disminuido en el siglo XXI de manera significativa, las condiciones han cambiado poco con la aparición de los sindicatos de actores para medios y producciones audiovisuales como la ACA (Asociación Colombiana de Actores) y la SCG (Sociedad Colombiana de Gestión).

Actualmente las prebendas de la profesión se encuentran sujetas a las condiciones impuestas por las productoras, ya sean nacionales o internacionales, dejando en un limbo de incertidumbres los derechos básicos del actor. La primera de estas condiciones y por las que han peleado asociaciones como la ACA o la SCG, es que haya un serio pago de las regalías por las producciones que los actores realicen y así mismo por cada vez que éstas sean producidas o vendidas a un país, ya que actualmente las productoras hacen la venta de los derechos de transmisión sin realizar un pago por los derechos de imagen a los actores que allí aparecen o cuando lo hacen, los mismos no se enteran por no pertenecer a estas agremiaciones.

Otro de los puntos por los que la labor del actor se ve afectada en el país es el no pago de la pensión y salud durante el rodaje por la parte contratante (las productoras), obligando a los actores a costear dichos gastos con dinero de su bolsillo y previo al rodaje de las producciones, esto sin importar que el trabajador pueda estar en para por más de un año, tal y como pasó durante el tiempo de la pandemia. Además de los anteriores, no existe un verdadero respaldo de parte del Ministerio de Cultura para el gremio, siendo esta una coyuntura más que evidente a lo largo de lo que fue y ha sido la pandemia del Covid 19,

encontrando casos en que se han cerrado importantes centros culturales, teatros y en los que también los actores han tenido que incurrir en actividades totalmente ajenas a su preparación profesional.

Lo anterior es una síntesis del problema que ha trascendido a lo largo de dos siglos y la poca evolución que ha tenido en Colombia, pese a que la industria actoral (especialmente la televisiva) se ha destacado por la producción y exportación de grandes obras audiovisuales que han trascendido las barreras culturales e idiomáticas a nivel mundial. Esto deja un panorama algo gris para la sociedad actoral en Colombia, que cada día ve como alternativa salir a industrias mucho más consolidadas y con mayores garantías en cuanto a su estabilidad y seguridad como la industria española o la norteamericana, siendo esta última la mayor exponente a nivel mundial.

Hipótesis

Los actores están inconformes por la desprotección y falta de garantías laborales, ya que se incumple de manera continua las leyes existentes que supuestamente respaldan sus derechos, entre ellos las regalías. Como consecuencia de todo esto el gremio actoral es la profesión más afectada de la industria cultural.

Objetivos

Objetivo General

- Exponer los argumentos de los actores, gremios y del estado colombiano, frente a la problemática de la desprotección laboral en la que se encuentran los artistas de la industria televisiva

Objetivos Específicos

- Descubrir los principales factores que impiden que los actores sean respaldados por los gremios, entes gubernamentales, productoras y empresas privadas.
- Identificar las fracturas internas en el gremio de los actores que no permiten valores como la solidaridad dentro del colectivo
- Relacionar los factores de pobreza a los cuales han estado sometidos los actores clásicos y las razones por las que fallecieron en precarias condiciones

Plan de Trabajo

Viabilidad de la Investigación:

La presente investigación se sostiene en cinco aspectos fundamentales que han guiado el rumbo del trabajo. En primer lugar, se tiene el recurso material, que está compuesto por los equipos tecnológicos en donde encontramos el internet, celulares, computadores y sus aplicativos con los cuales cuenta el grupo investigativo para el desarrollo del trabajo. También encontramos el transporte y los elementos para la consecución de la información como libros y revistas. En segundo lugar, está el recurso económico sustentado en transporte urbano, comida, hospedaje, seguros médicos y tiquetes. En tercer lugar, se encuentran los contactos, que independientemente de que fue complicado para realizar las entrevistas de manera adecuada para la investigación.

En cuarto lugar, está la asesoría académica, por parte de la Universidad Santo Tomás que aportó con un amplio conocimiento, un ejercicio investigativo constante y que brindó al documento importantes recursos bibliográficos para la elaboración de este. Por último, se encuentra el tema actuarial, donde la pertinencia de investigar la problemática nace a partir de los escasos datos recolectados previamente, confirmando la necesidad de empezar un proceso riguroso de periodismo investigativo con el fin de explorar y conocer las diferentes aristas involucradas en la carrera profesional ejercida por actores en la industria televisiva colombiana.

Definición del Género Periodístico (Teoría) Reportaje

Haciendo referencia a la construcción y difusión de la problemática, el siguiente apartado contendrá aspectos para la comprensión de lo que será el género periodístico en el que estarán basados los contenidos multimedia de la investigación. Asimismo, se sustentará el porqué de la elección del formato empleado, en este caso podcast, siendo una de las herramientas que mejor puede consignar la información que quiere dar a conocer el grupo de trabajo.

El reportaje, según Martin Vivaldi citado por Llobart (2010) menciona que “el relato periodístico esencialmente informativo, libre en cuanto tema, en el que se da cuenta de un hecho o suceso de interés actual o humano, el cual posee una narración acorde a la escogida por el periodista” (1973). Teniendo en cuenta la definición de Vivaldi, este género es bastante adecuado para la problemática estudiada en esta investigación, ya que la situación del actor en Colombia es de interés humano, estamos hablando de un sector determinado de la sociedad que se ha visto afectado profesional y personalmente, y es necesario como dice la frase dar cuenta de este suceso.

Pero para dar cuenta de este hecho es fundamental realizar un amplio trabajo investigativo para lograr el objetivo de un reportaje como lo menciona Alonso (1976) citado por Llobart (2010) “el reportaje describir escenas, indagar hechos, pintar retratos, descubrir interioridades, reflejar emociones y examinar caracteres con visión personal y directa” (p.25), por eso para la investigación no solo se hizo un estudio de leyes y documentos, sino también se realizó una serie de entrevistas con actores y actrices que se han visto afectados a causa de las inestables condiciones laborales para conocer de manera directa la situación por la cual pasa el artista en Colombia. Aunque el reportaje en ciertos

momentos llega a confundirse con una noticia, hay diferencias notorias como las que define Muñoz (1994) citado por Llobart (2010) (p.26)

- El lenguaje del reportaje es menos rígido que el de la noticia pura
- La estructura es libre y compleja y no necesita de la pirámide informativa.
- El reportaje no está sometido a la actualidad más reciente. Puede versar acerca de cuestiones de actualidad prolongada y permanente
- Requiere algo más que un título simple: subtítulos, sumarios, ladillos y recuadros
- Conlleva generalmente ilustraciones gráficas

Lo anterior es una aclaración de que el reportaje no solo responde a las *WH questions*, sino que requiere de otro tipo de estructura.

De hecho, Grijelmo (1997) citado por Llobart (2010) afirma que:

“El reportaje se presta mucho más al estilo literario que al de la noticia.

Una novela puede escribirse con la técnica del reportaje; incluso un reportaje puede convertirse en una novela de hechos reales, por ejemplo, ‘Noticia de un secuestro, de Gabriel García Márquez’. (P. 27)

Esto quiere decir que el reportaje va más allá del clásico Quién fue y Qué sucedió, el periodista a la hora de realizar un reportaje se centra en lo anterior, pero prioriza por sobre todas las cosas el Cómo pasó y el Por qué se produjo, dando unos antecedentes, contextualización, análisis, reacciones e interpretaciones, aspectos esenciales en este género.

Adentrándonos en las tipologías del reportaje, no hay nada exacto, cada teórico tiene una percepción distinta de los reportajes y como tal no hay ningún común denominador hacia los tipos existentes del reportaje, sin embargo, dentro de las distintas teorías que hay, existe una que se adecua con nuestro producto, el reportaje informativo. Este concepto Grijelmo (1997) lo define como: “Un texto que incluye elementos noticiosos, declaraciones de diversos personajes, ambiente, color, y que fundamentalmente tiene carácter descriptivo, siendo mucho más literario que una noticia” (P. 27)

Esta definición de reportaje informativo resume lo que se busca en el producto de esta investigación, ya que más allá de la noticia o la divulgación de los sucesos ocurridos en el gremio actoral, se va a profundizar en dar un contexto del rol del actor en el país, las leyes que los protegen y las condiciones laborales, refiriéndose a desempleo, pobreza y calidad de vida. Dando a conocer estos antecedentes y contextualización al oyente, estará mejor informado y a su vez, recibirá mucho más clara la información, puesto que, si únicamente se da una explicación del suceso presente, es como si no se hubiera investigado y tampoco se va a lograr esa profundidad en el tema que es lo que se busca con este podcast.

Ahora, pasando al medio de difusión, este debe ser afín con el género a utilizar, por esta razón el podcast es el elegido. La palabra podcast proviene de la contracción de iPod (reproductor de música en formato digital comercializado por Apple Computer que ha alcanzado gran popularidad) y broadcasting (radiodifusión, en inglés).

El podcast según Aguilera (2007) es:

“Un documento de audio distribuido, que sólo necesita un ordenador, un micrófono, una conexión a internet y algún sitio o aplicación para su difusión. El contenido de un podcast, como ocurre con todos los documentos que podemos encontrar en la red, puede ser de cualquier tema que elija su autor, eso significa

que, como sucede con los demás formatos, muchas veces existirá un podcast que pueda responder a una necesidad informativa concreta”. (Aguilera, 2007, pp 163-164)

En relación con lo anterior, se escogió el formato podcast, medio de comunicación sonoro que revoluciona la forma de entretenimiento, información y actualización a través de contenido vía streaming en diferentes plataformas tales como Spotify, Deezer y Apple Podcast. Es importante este formato para la difusión de los mensajes a la sociedad, debido a la gran recepción que se tiene por parte de la audiencia y las diferentes plataformas que dan la posibilidad de tener una mayor penetración de los mensajes. Aplicaciones como Spreaker, permiten la distribución del podcast de forma sencilla y obtener las métricas necesarias para conocer la recepción del producto.

También es necesario decir que, al tener la posibilidad de realizar una difusión amplia de nuestro producto, hay una mayor probabilidad de responder a una necesidad informativa de usuarios a nivel global que simpatizan o se interesan por el tema actoral. Pero la necesidad informativa no se alimenta con bombardear datos y estadísticas, primero hay que llamar la atención de la persona que tiene esta necesidad. Por eso la estructura del formato no solo busca que la información sea de calidad, sino también se busca cautivar al oyente a través de la matización e interpretación del narrador.

Por esta razón, se utilizarán efectos sonoros como sonidos artificiales y música de fondo que ambienta las voces en off, para que el formato no se sienta monótono sino por el contrario haga sentir cómodo al oyente. Además, es vital utilizar los testimonios o declaraciones de los actores que se entrevistaron para darle peso al producto, dando una descripción mucho más detallada de lo que ha sido y es la situación del actor en Colombia

desde su profesión y sus condiciones laborales. Siguiendo con lo anterior, nuestro podcast al tener los testimonios de los principales afectados (actores) de la problemática y del estado, hace que el producto de por sí logre en los oyentes una mayor aprobación, ya que la finalidad de la investigación era conocer las distintas posturas.

Otra ventaja es que, al ser un formato sonoro y digital, puede escucharse en cualquier momento, a la hora de levantarse, de acostarse, mientras se va al trabajo o a la hora de realizar tareas. Por otra parte, teniendo en cuenta que la narrativa va estar segmentada por cuatro capítulos, cada uno de 6 a 10 minutos y con enfoques distintos, iniciando con una contextualización de la situación actual de la industria actoral nacional y finalizando con las conclusiones a partir de los testimonios y los recursos investigados y analizados. Es vital la duración de estos capítulos, ya que más que bombardear al usuario con la información, se van a mencionar los datos necesarios y pertinentes para que el oyente vea satisfecha su necesidad informativa y desee escuchar completo el podcast. Realmente, este formato se adecua muy bien a los intereses y objetivos del equipo de trabajo.

Articulación con las líneas de investigación

En el presente documento de investigación se tocan varias problemáticas, las cuales se relacionan con dos líneas de investigación puntualmente, marcadas por la Facultad de Comunicación de la Universidad Santo Tomás. **Comunicación, Salud, Medio Ambiente y Sostenibilidad**, y **Derechos y Memoria**. La primera, tiene en sus objetivos, que toda investigación relacionada con su línea debe propiciar políticas públicas sobre salud, pobreza, y empleo, siendo precisamente uno de los objetivos de este estudio al descubrir los principales factores que impiden que los actores sean respaldados por los gremios, entes gubernamentales, productoras y empresas privadas. La problemática mencionada deja como daño colateral la desprotección hacia la mayoría de los artistas los cuales, no logran tener un empleo con condiciones estables y una calidad de vida digna.

También, es importante destacar que el desempleo o en el caso de los actores, el no desempeño con regularidad de su profesión, afecta la parte económica, teniendo en cuenta, que independientemente de que los intérpretes estén o no en tiempo de grabaciones, deben asumir responsabilidades económicas que, en épocas de no producción, son cobros muy altos y esto directamente afecta uno de los aspectos más trascendentales al definir cuentan una calidad de vida buena o mala o la salud. Un ejemplo de ello son los actores clásicos nacionales como María Eugenia Dávila, quien antes de morir luego de ser la diva en los 80's, vivía en un asilo en el barrio Pasadena al norte de Bogotá, o del mismo Manuel Pachón, situación ya mencionada en un apartado anterior. Estos ejemplos evidencian cómo la pobreza, el desempleo y la salud son factores imprescindibles y problemáticas permanentes de la situación actoral en Colombia.

En cuanto a la Línea de **Derechos y Memoria**, busca reflexionar en temas de identidad colectiva y comunicación, aún más, en un país donde hay muchos casos de amnesia colectiva. Precisamente, su articulación se presenta en la lucha de los actores por buscar ser una profesión respetada y protegida mediante el cumplimiento total de los estatutos que presuntamente los respaldan. Además, cabe recalcar que uno de los objetivos de estudio de esta investigación es identificar las fracturas internas en el gremio de los actores que no permiten una unión y dificultan la consecución de los intereses de todos los actores, puesto que la lucha o pugna no parece ser de todos los artistas, sino de aquellos que están estancados profesionalmente.

Entonces, la relación está en repasar la situación por la que vivieron sus anteriores colegas y pioneros de las agremiaciones para que realmente sepan porqué objetivos colectivos deben luchar y no volver a cometer errores del pasado. Esto les permitirá alcanzar la protección y tranquilidad de un trabajo donde puedan realizar un buen producto y no en la sugestión de laburar para tratar de conseguir el pan de cada día.

Es importante mencionar que dentro de los objetivos de la investigación es necesario conocer las posturas de los actores y del estado, exponerlas públicamente para que entre ellos generen un espacio donde puedan conciliar y además, lleguen a unos términos que beneficien a ambos lados, principalmente al gremio actoral. Este ejercicio es primordial para la construcción de una sociedad y una cultura de paz, ya que esta busca comprender los conflictos que se sitúan dentro de los distintos sectores que hay en la sociedad y lograr algunas soluciones.

El campo social de actores es uno de ellos y por ende, es de vital importancia sacar a la luz la situación por la que han pasado la mayoría de los artistas de la pantalla chica en Colombia. Además, se expresa en la resolución 53/243 de la Asamblea General de las

Naciones Unidas (1999), con el nombre de “Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz”, que la paz se basa en una serie de valores como el respeto a la vida, libertad, justicia, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad, entre otros.

Antecedentes de la Investigación

Tras la llegada de la televisión a Colombia en la década de los 50, la masificación de esta y el surgimiento de diferentes organizaciones productoras y distribuidoras de contenidos, los trabajadores han luchado por el reconocimiento de su labor, dejando atrás el rótulo de ejercicio, y buscando la consideración de este como un trabajo. A pesar de generar una serie de contenidos reconocidos a nivel mundial, la televisión en Colombia se ha debilitado desde algunas de sus bases, dejando a un lado a los más importantes protagonistas de este hecho, justamente los actores.

Con un vasto pliego de producciones y una escuela actoral de alto renombre en Latinoamérica, la escena televisiva colombiana ha enfrentado en los últimos años una alta demanda a la desprotección de las viejas glorias de la televisión, y las pocas garantías para el futuro, en la que además de no obtener seguridad, ni estabilidad laboral, tampoco se encuentra claridad respecto a polémicos y coyunturales temas para los actores, siendo uno de ellos el derecho a la percepción de regalías por la reproducción de contenidos, tema que sigue representando una amplia problemática, muy a pesar de la constitución de reglamentaciones al respecto desde los años 80.

Ejemplo de estas situaciones tenemos a : Rey Vásquez, quien interpretó a ‘Cruceto’ de Romeo y Buseta (1987 - 1992) o Galafardo ‘El Galo’ en Don Chinche (1982); María Eugenia Dávila, que ostentó protagónicas en películas colombianas como María Pachón (1990) y Diario de una Enfermera (1966); Julio del Mar, que asumió el rol de Emiliano

Manjarrés en Escalona (1992) o de Leonidas Coronado en Pasión de Gavilanes (2004); Manuel Pachón, que encarnó papeles estelares en Cóndores no Entierran Todos los Días (1984); Humberto Arango, el ‘Maestro Alfa’ de El Man es Germán (2010) o Sherlom García de los Victorinos (2009); y Edgardo Román, que entre cientos de papeles, tomó el rol de ‘Alias el Mono Jojoy’ en la Operación Jaque, producción española (2010) o de Gonzalo Díaz en la Gloria de Lucho (2019), entre otros; han sido unos de los tantos afectados por la falta de garantías laborales y el cumplimiento de las leyes que protejan la industria audiovisual en Colombia, desencadenando en la búsqueda de alternativas laborales que se alejan de una carrera frente a las cámaras a la cual le han invertido largas horas de rodaje y de preparación.

Uno de los casos más impactantes en la industria es el de Humberto Arango (1940 - 2018), el declarado por algunos actores como el pionero de los antagonistas en la televisión colombiana, viéndose reflejado en x y x. Tal cual otros casos que hemos destacado, murió a causa de un cáncer en el estómago, falleciendo en la clínica San José Infantil de Bogotá, pero aunque fue esta la enfermedad que se le llevó, sus últimos meses de vida se marcaron por la miseria en sus condiciones económicas y laborales. Fue primeramente en 2014, cuando su mánager del momento le declaró que no tenía más cabida en el mundo de la actuación, luego de afirmar que “Hasta aquí te trajo el río, porque están contratando gente con la nariz respingada”, como recoge el portal (Reporteros Asociados del Mundo 2018).

Para entonces, Arango no contaba con recursos suficientes para llevar su vida cotidiana y aunque sus ahorros alcanzaron para sobrellevar la enfermedad que le aquejaba, en 2017 se vio obligado a aparecer en una nueva producción: Armero, película de 2017; recaudando algunos fondos para continuar con sus tratamientos médicos. Entonces, ya para la época este reconocido actor no contaba con oportunidades constantes en el mundo de la

actuación, quedando impedido por su cáncer, pero además, sus recursos eran escasos, sin tener un respaldo gubernamental o de los gremios actorales de Colombia. De igual manera, Manuel Pachón, quien hizo parte del reparto en “El Caballero de Rauzán” (1978) y quien antes de morir, residía en un cuarto en el sur de Bogotá, olvidado y recordando sus días de gloria en los años sesenta.

Además de los casos mencionados anteriormente, podemos referenciar a actores que no han muerto pero que, si están en condiciones precarias debido al desempleo, uno de los casos con mayor revuelo en el contexto nacional es el de la reconocida actriz Vicky Hernández, la cual perteneció al reparto de “Escobar, El Patrón del Mal” (2012) y protagonizó “La Casa de las Dos Palmas” (1991), quien si bien no sufre de momentos económicos limitados, siente que fue aislada de la industria cuando aún se siente en la capacidad de participar en producciones, llevándola a presentar audiciones sin éxito alguno. Sumado a lo anterior, Vicky no goza de alguna pensión que remunere su larga trayectoria frente a las cámaras, lo que genera un mayor desconsuelo frente al panorama de cientos de actores que como ella, tuvieron momentos donde fueron grandes artífices de historias que dejaron una huella en la televisión en Colombia, pero que ahora buscan alternativas para afrontar el día a día.

Por otra parte, y según la Asociación Colombiana de Actores (ACA) (2022) el nivel de desempleo en el sector audiovisual asciende al 90% (De 1400 actores, miembros de la Sociedad Colombiana de Gestión este año están sin trabajo 1260); y a su vez, de los contratados, muchos se ven sometidos a laborar bajo la figura de contrato de prestación de servicios, lo que les obliga a un régimen tributario como trabajadores independientes y por ende, a los pagos correspondientes a sus prestaciones laborales amparada en esta figura.

Además, ya que más allá de estar sujeto a las condiciones de empleado como el cumplimiento de un horario y acudir a un lugar de trabajo para realizar su labor, los proyectos de televisión, teatro y cine difícilmente cubren más de 6 meses, lo que genera un desempleo recurrente.

Por último, en esta profesión se ha visto como en las producciones se incluyen o se prefieren personas no pertenecientes al círculo actoral por sobre los mismos actores, por ejemplo, cantantes, influenciadores o modelos, generando más competencia y menos oportunidades laborales para quienes han vivido y estudiado esta profesión por años. Esta selección y preferencia se da por la cantidad de seguidores o de la gran comunidad que tiene está persona, algo similar al blind- booking, “Técnica empresarial en donde se compraban los filmes a ciegas, fijándose del prestigio de sus estrellas o directores” (Ruth del Prado Sandoval, Artículo: El Cine: Arte o Industria, página 5).

El problema en esta situación, es que al querer asegurar buenos números o tener buen rating, el factor de la audiencia se convierte en determinante a la hora de escoger quien gana un casting, ya que si se compara el prestigio en 1920 en Hollywood con su significado, hoy es pasar de algo cualitativo (habilidades, aptitudes, valores) a algo cuantitativo (número de seguidores), afectando aún más a los intérpretes, quienes al verse en la necesidad de sí o sí estar grabando para ejercer su profesión y percibir su remuneración, afrontan extensas y extenuantes jornadas laborales, que pueden superar las 18 horas de rodaje, compitiendo en simultáneo con las masas que movilizan los personajes ya mencionados.

Agremiaciones - Sindicatos

Dentro del presente documento destaca un aspecto fundamental y es conocer a los sindicatos, agrupaciones que han sido creadas para que las problemáticas vividas por los actores puedan ser escuchadas de manera más sencilla, pero además, puedan encontrar una

solución conjunta con los respectivos entes reguladores. A lo largo de los últimos 30 años, han sido varios los sindicatos que se han conformado, pero a día de hoy son dos los que están vigentes y que gozan de mayor visibilidad en el mundo actoral: La Asociación Colombiana de Actores (ACA) y La Sociedad Colombiana de Gestión. (SCG).

Actores, Sociedad Colombiana de Gestión:

Los actores colombianos decidieron unirse y ser una sola voz en búsqueda de proteger sus derechos para y fue así como en el año 1987, 42 actores crean la Asociación Círculo Colombiano de Actores, en favor de proteger al actor y adelantar acciones sociales ciudadanas. Entre los artistas pioneros se encontraban Fabio Camero, Victor Hugo Morant, Guillermo Villa, Dora Cadavid, entre otros. 10 años después, mediante la Resolución 018 del 21 de febrero de 1997, la Dirección Nacional de Derecho de Autor (2022), aprueba el cambio de denominación social a la de “Actores, Sociedad Colombiana de Gestión”.

21 años después y luego de varios intentos de proyectos de ley fallidos, finalmente los actores colombianos, con el apoyo de sociedades extranjeras homólogas, lograron que el congreso de la República aprobara la ley 1403 o ley Fanny Mikey, sancionada el 19 de julio de 2010. Para el 2011, exactamente el 25 de abril, la Sociedad, solicitó ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor la autorización para su funcionamiento, logrando mediante la Resolución 275 del 28 de septiembre del mismo año.

Asociación Colombiana de Actores:

Su proceso de creación comenzó en 1984, cuando el CICA (Círculo Colombiano de Artistas) y ASOMEDIOS (Asociación Nacional de Medios), establecieron una serie de reglas y condiciones para la contratación y el trabajo en la televisión colombiana. Partiendo de esas

normas, se conformó otra asociación llamada ACTO en los años 90, donde trataron de reunir parte importante del gremio queriendo asumir una labor sindicalista para seguir en la lucha por los derechos de los actores y actrices en el país.

Este sindicato determinó, junto con el gobierno y mediante varias legislaciones que se mantienen vigentes, condiciones como horarios, transporte, alimentación en el lugar de trabajo y algo fundamental y de rutina en los otros países latinoamericanos: el pago de regalías por repeticiones y ventas en medios alternos. Cabe recalcar que este acuerdo dejó de cumplirse en su totalidad por las condiciones de recesión durante el gobierno de César Gaviria entre 1990 y 1994.

Para el 26 de mayo del 2014, en el Teatro Nacional Fanny Mikey, 699 actores y actrices, sin contar a los que hicieron presencia por medios virtuales, se reunieron y realizaron la asamblea de constitución de lo que hoy es conocida como la Asociación Colombiana de Actores (ACA), organización de carácter sindical, gremial, que busca el bienestar de los actores y actrices colombianos. 5 años después de su constitución, la ACA fue promotora principal de la creación de la Ley 1775 de 2019, más conocida como “Ley del Actor”. En este estatuto se destaca que por primera vez se define legalmente lo que es un actor/actriz y, asimismo, define la actuación como una profesión y promueve un registro nacional de actores, que a día de hoy solamente está documentada más no regulada.

Listado de productos periodísticos

El equipo de investigación realizó una búsqueda de los productos periodísticos realizados sobre la problemática de los actores en Colombia, a continuación, nombramos los que se asemejan a la línea de investigación realizada en el presente documento:

A raíz de la pandemia que vivió el planeta durante el 2020, muchas personas se vieron en la obligación de reinventar sus labores profesionales para afrontar los retos de reinversión que obligaba el momento. Ante esto, los actores no fueron ajenos a esto y se vieron en la necesidad de encontrar la forma de seguir produciendo contenido desde la entraña de sus hogares.

1. Nombre: 5 problemas que tienen los actores en Colombia y qué hacer luego de la cuarentena (Youtube, ¿Cómo hacer cine recursivo? 2020).

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=fKy8fSSUO3A>

De lo anterior, se puede decir que la pandemia dio paso a la posibilidad de generar contenidos ante la escasez de recursos tecnológicos. Mencionado esto, cabe resaltar que las artes tienen diferentes canales de multimedia para desarrollar las historia y mensajes a transmitir a la audiencia, dando una nueva opción a los actores en temas de promoción y visibilización de su habilidad artística a través de la puesta en escena.

Al momento de entrar a investigar sobre las problemáticas que viven los actores en Colombia, es difícil encontrar información académica y teórica que estudie el tema. El grupo de investigación hizo uso de los diferentes videos colgados en la plataforma de Youtube, donde diferentes conocedores del tema daban su opinión respecto al tema, tocando diferentes vertientes importantes: leyes y oportunidades.

2. Nombre: La situación de los actores de Colombia en la actualidad (Youtube, Jorge Mario Giraldo, 2017)

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=scPPVYhwRTk>

Lo anterior, da importancia a la investigación realizada por el grupo, aportando los pensamientos de diferentes temas claves que son el punto de partida para estudiar la industria; logrando ser punto de partida de diferentes trabajos académicos que se quieran realizar a futuro debido a la demandante necesidad de continuar contando las dolencias del gremio actoral en Colombia.

Apuesta teórica

A continuación, haciendo un repaso por las más importantes teorías de la comunicación, es importante hacer una parada para conocer cuál será el enfoque teórico en el que estará sujeta la presente investigación, siendo parte fundamental de la construcción documental, pero además, un factor de amplia relevancia a la hora de poder dilucidar los caminos y las bases en las que estará sustentada la búsqueda y resolución de la problemática en cuestión.

Entendido lo anterior, en una primera instancia esta apuesta teórica estará enfocada desde el periodismo investigativo, que tiene como función social denunciar, revelar y aclarar grandes problemáticas que día a día se dan en la sociedad y afectan directa o indirectamente a los seres que conviven en ella; confrontando las partes involucradas y poniendo en evidencia los hechos que son motivo de investigación en el camino de la búsqueda de hipótesis que dan paso a la resolución o a la comprensión de problemáticas.

Lo anterior, será la base primordial con el fin de entender qué es lo que ha sucedido históricamente con los actores, en temas laborales en Colombia, y para esto, será necesario conocer las historias de personajes claves que marcaron pautas como la creación de gremios actorales en búsqueda de derechos y garantías para ejercer su labor en el país. Para esta apuesta teórica, Felipe Pena de Oliveira, expone que “La investigación tiene mucho más valor cuando la hace el propio periodista, siempre y cuando tenga la noción del recurso presentado y profundice en el estudio de las metodologías” (Oliveira 2009).

Lo anterior resalta la labor periodística en torno a la búsqueda de información y datos a partir de entrevistas, investigaciones, y recolección de datos por medio de fuentes primarias

que han estado o estén inmersas en el objeto de investigación. Es por ello que, el periodista se convierte en el medio por el cual las problemáticas pueden ser contadas desde una posición rigurosa fundamentada en hechos y realidades.

Por otro lado, para la investigación, la dignidad humana desde el ámbito laboral expresa un concepto fundamental normativo y sustantivo, siempre y cuando se logre deducir a partir de la especificación de las circunstancias en las que son violados, o si por el contrario se trata de una expresión que prevé una fórmula vacía que resume un catálogo de derechos laborales aislados y elegidos en relación entre sí. Para esto, la postura será reconocer que la idea de la dignidad laboral no es solo lo que representan los derechos fundamentales del hombre, sino que “Constituye la fuente moral de la que todos los derechos fundamentales obtienen su sentencia” (Habermas, 2010), es decir, el hombre no debe trabajar porque es un derecho, sino que moralmente el hombre necesita de algún oficio para poder vivir.

Desde la escuela de Frankfurt, Jürgen Habermas, afirma que las esferas públicas constituyen la vida social del ciudadano, convirtiéndolo en un ser que puede entrar en la conversación de aquellas acciones comunicativas que se desarrollan mediante cuestiones sociales, políticas, laborales y económicas que convergen en la sociedad actual, llevando a pensar que las esferas necesitan de movilizaciones con el fin de que el sujeto cree mediaciones sociales a favor de un bien común, así como los actores que son sujetos no pertenecientes a las esferas dominantes, merecen estar en el diálogo de la esfera pública porque son ellos quienes desde su profesión realizan aportes a las industrias culturales que benefician y enriquecen la sociedad.

Marco Jurídico

La sustentación legal del presente documento tiene sus bases específicas en dos leyes que han sido promulgadas gracias a la pugna de los actores en la búsqueda de un reconocimiento a su profesión. Impulsada mayoritariamente por el colectivo Actores, Sociedad Colombiana de Gestión, la Ley 1403 de 2010, más conocida como la Ley Fanny Mickey, fue de los últimos decretos del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, en el que haciendo una adición a la Ley 23 de 1982, se reconocen los derechos que tienen los artistas audiovisuales por percibir una remuneración equitativa al número de veces que una producción en la que su imagen o voz apareciere, y fuese reproducida a nivel nacional o internacional, obligando a las productoras a ejecutar estos pagos.

Según el parágrafo 1º contemplado en esta ley 1403 del 2010:

Sin perjuicio de lo contemplado en el párrafo anterior, los artistas intérpretes de obras y grabaciones audiovisuales conservarán, en todo caso, el derecho a percibir una remuneración equitativa por la comunicación pública, incluida la puesta a disposición y el alquiler comercial al público, de las obras y grabaciones audiovisuales donde se encuentren fijadas sus interpretaciones o ejecuciones. En ejercicio de este derecho no podrán prohibir, alterar o suspender la producción o la normal explotación comercial de la obra audiovisual por parte de su productor, utilizador o causahabiente.

Así mismo, la misma ley ya daba las primeras aclaraciones sobre qué o quién se podría considerar actor, o en este caso intérprete de la obra, dejando como claridad que: “Para los fines de esta ley ha de entenderse por artista intérprete a quien interprete un papel

principal, secundario o de reparto, previsto en el correspondiente libreto de la obra audiovisual”. Aún así, este apartado fue modificado con la Ley 1975 de 2019, la reglamentación impulsada por la Asociación Colombiana de Actores (ACA), que el gobierno de Iván Duque cierra aún más del cerco para la definición referida a la profesión de los actores, afirmando que:

“Se considera actor o actriz para efectos de esta ley, aquel artista que se sirve de su cuerpo, su voz, su intelecto y su capacidad histriónica para interpretar personajes en distintos roles, de acuerdo a las estructuras y géneros dramáticos en producciones teatrales y todo tipo de expresiones artísticas, realizaciones audiovisuales, radiales y en los demás medios en los que se ejerza la actuación. El actor o actriz prepara la interpretación o caracterización del personaje, ensaya la realización de la obra, investiga, estudia, memoriza guiones y realiza otras actividades relacionadas con el mismo.”

Además, en la misma ley 1975 de 2019, otras disposiciones legales concretadas por el gobierno nacional para la promulgación de la ley, clarifican la creación de un Registro Nacional de Actores, la promoción de programas educativos profesionales referidos a la actuación en entidades educativas de educación superior, las formas de contratación o la vigilancia del Ministerio de Trabajo sobre la inestabilidad laboral de los intérpretes colombianos, condiciones que a la fecha no se han pactado, y que además, agudizadas por la pandemia, no se han podido dar una concertación para el inicio de su constitución.

Además, en relación a la problemática ya mencionada de las regalías por reproducción de contenidos, el artículo 12 de Ley 1975 de 2019, enmarcado en el Capítulo III de esta misma reglamentación, es claro sentenciando que:

“Los actores en su calidad de artistas, intérpretes o ejecutantes, tendrán derecho de autorizar o prohibir la fijación y la reproducción de sus interpretaciones y ejecuciones de conformidad con lo establecido en la Ley 1915 de 2018 por la cual se modifica la Ley 23 de 82 y se establecen otras disposiciones en materia de Derechos de autor y Derechos Conexos.”

Justificación

Entendido el apartado anterior, es importante tener en cuenta que esta investigación se ve sustentada por los problemas que han acompañado por más de 30 años al gremio actoral, y que han sido mencionados a lo largo de presente documento, en el que además, destaca la no solución de dichos problemas, pero en adición, el incremento de participación externa al mundo actoral de varios personajes que han tomado el lugar propiamente de actores y actrices nacionales, limitando y estrechando aún más la posibilidad laboral en el país.

Entendido esto, el ser actor en Colombia para las personas no pertenecientes o relacionadas a esta profesión, es estar en una posición buena a nivel laboral, a raíz de la exposición y reconocimiento que pueden llegar a tener por aparecer en una producción, y también al imaginario que se tiene de que este sector de artistas trabaja en unas condiciones laborales buenas. Lo cierto, es que no todas las damas y galanes que aparecen por televisión están cerca de sentarse en ese sillón del privilegio y comodidad. Y no, no es una problemática que se haya originado por la pandemia, de hecho, en el año 2016 Julián Román, actor protagónico en “Hasta que te conocí” (2016) y actor de reparto en “Los Reyes” (2006) opinó para la revista Semana (2016) lo siguiente:

“Como trabajamos por prestación de servicios, si yo no pago mi salud, no me contratan; si no pago mi pensión, no me contratan. Si yo me parto un pie en grabación y no tengo EPS, la productora se deshace de mí. No responden”

Esta situación, por la que han tenido que pasar los actores colombianos viene de mucho tiempo atrás, y por lo mismo se crearon las primeras agremiaciones actorales como

Asociación Colombiana Círculo de Actores o lo que hoy se conoce como Actores Sociedad Colombiana de Gestión, para lograr que todos los artistas trabajen en unas condiciones laborales buenas y esto les permita tener mayor nivel de apariciones, mayor recaudo económico acorde a los papeles que consigan y así mismo una mejor calidad de vida, privilegio al cual no pudieron acceder algunos actores del siglo pasado, y que hoy tampoco pueden acceder gran parte de los actuales y, que cómo sigue la situación, tampoco van a poder tener los futuros artistas nacionales.

Las condiciones de desprotección en la que se encuentran varios actores en el país llevan a tomar decisiones urgentes como lo es dedicarse a otras profesiones o cargos, a emprender en otros ámbitos laborales o una de las más radicales, migrar a otros países, en este caso a otras industrias más estables que la colombiana. El problema radica en que, si el sector de la industria cultural se ve afectado, la economía nacional también. La Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO), gremio que defiende los intereses del comercio, contribuye al desarrollo sostenible y al crecimiento continuo a través de la prestación de servicios innovadores, afirmó que para el 2021 el sector cultural y creativo le aportó el 17% al PIB colombiano, entonces si aquellos agentes que componen la unión de los sectores ya no pertenecen y buscan otros destinos, la economía se afectará.

Por otro lado, es necesario dar a conocer la situación de los artistas, puesto que el apoyo a nivel de inversión para realizar producciones de alta calidad, es cada vez menor y eso lleva a que la industria televisiva colombiana entre en conflicto, puesto que productoras colombianas como Caracol Televisión y Canal RCN, con la llegada de nuevas plataformas de distribución streaming como Netflix, Amazon Prime y HBO, necesitan realizar contenidos de muchísima mejor calidad, pero con una inversión más corta que la de estas

plataformas, entendiendo el músculo económico detrás de los nuevos gigantes del entretenimiento.

La situación, como la compartió Andrés Sandoval, actor en producciones como la Reina del Flow (2018) y Rosario Tijeras (2005), se entiende desde las esferas que controlan las producciones, pues afirma que las personas que manejan estos temas económicos no lo hacen en pro de los actores. Pero además sentencia que “En todos los países roban, lo que pasa es que en otros lados se roban un poquito e invierten el resto, acá en Colombia se roban el resto e invierten el poquitico” (A. Sandoval, Comunicación Personal, 2021). Lo anterior hace referencia a que este tipo de negocios sucios o “triquiñuelas” como menciona Sandoval, afectan al gremio de artistas, puesto que las productoras internacionales interesadas en Colombia como escenario de producción, encuentran este tipo de propuestas corruptas poco llamativas, provocando a su vez el rechazo para futuras producciones en el país.

Asimismo, la problemática del actor colombiano va desde la desprotección por parte del estado hasta la necesidad de querer globalizarse y no poder hacerlo por no situarse en una industria estable, obligándolos en cierto punto a pensar que la manera más lógica y viable de hacerlo sea migrando a otras industrias. Estas razones dan referencia del porqué es necesario exponer la situación y lucha de largo aliento del sector actoral en Colombia, que por imaginarios se cree que es una de las profesiones más prestigiosas del país, pero que realmente no es así, e incluso, en algunos casos ni siquiera se les toma como profesionales.

En el ámbito periodístico es vital exponer la problemática o “destapar esta olla”, puesto que, al ser un escenario de poco conocimiento por el ojo público, lo hace aún más urgente, siendo una situación por la que han tenido que pasar cientos de actores desde hace

muchísimos años y obviamente sino se abre al público, van a ser muchos más los que pasarán por lo mismo y que como consecuencia, termina siendo naturalizada esta forma de trabajo que no conduce a una sociedad equitativa y justa.

En adición, el gremio actoral no se encuentra representado sólo por aquellos que es muy común ver y referenciar en televisión, también encontrar a los que día a día trabajan en teatros para buscar su sustento diario y que a diferencia del aquel que tiene un protagónico en la novela del horario 'Prime Time', necesita de un esfuerzo mayor para poder destacar. De hecho, para el año 2016 la Asociación Colombiana de Actores radicó una querrela al Ministerio de Trabajo en la que solicitaba a los canales privados, acceder a una negociación con el fin de acordar las condiciones de trabajo de los artistas. Según lo expresado a Radio RCN (2016):

"Esto explicó la entidad en el comunicado, como consecuencia de estas formas de contratación, en los canales, tanto artistas como trabajadores técnicos vienen ejerciendo su labor a sabiendas de que están siendo sobreexplotados; la situación del personal técnico es igual o peor a la nuestra, expresamos nuestra solidaridad y los invitamos a todos a que hagamos causa común".

Valoración de Factores de Seguridad (Riesgos)

En referencia a los factores de seguridad a los que se podría exponer el grupo investigativo en el ejercicio de la construcción documental y de producción en el marco de la investigación, hay aspectos que pasan específicamente por la generalidad del ejercicio periodístico, a los que de manera habitual esta profesión se ve afectada. En ellos, el primero de los puntos pasa por una posible violación de los derechos de autor, esto en el documento que consigna la investigación, pero que para el caso, se encuentra amparada bajo los lineamientos nacionales respecto a este polémico tema, en el que de manera más reciente se especificó mediante la ley 1403 de 2010 que “No se considerará comunicación pública, para los efectos de esta Ley, la que se realice con fines estrictamente educativos, dentro del recinto o instalaciones de los institutos de educación, siempre que no se cobre suma alguna por el derecho de entrada”, permitiendo entonces el uso de documentos gráficos o literarios, cumpliendo los lineamientos de citación, otorgando el crédito a sus respectivos autores.

Asimismo, otro de los aspectos de mayor relevancia pasa en referencia al uso de la imagen o el nombre de algunas de las fuentes consultadas para el soporte de la investigación. En tal caso, el grupo investigativo asegura que tras haber consultado con los diferentes actores que aportaron su voz para el conocimiento del problema, estos no serán citados de manera directa, en caso de que así sea determinado en mutuo acuerdo con los entrevistadores en cuestión.

Finalmente, en el marco de la construcción investigativa se pueden tener riesgos laborales que afecten nuestra seguridad informática como la pérdida, manipulación o usurpación de la información a manos de terceros, así como ser víctimas de las

modalidades de robo o fleteo mientras se realiza el ejercicio investigativo en campo que de cierta manera afecten este trabajo de grado.

Plan de publicación

Estrategia plan de medios

La estrategia de medios es la vía que se abordará para la difusión del producto periodístico final, podcast, el cual será difundido por las diferentes plataformas de streaming de audio con el fin de alcanzar el objetivo comunicacional, impactando la audiencia previamente delimitada. A continuación, se expone la estrategia de medios utilizada por el equipo investigativo:

Se creó una cuenta en la plataforma digital Spreaker, con el fin de que este sea el medio por el cual se publican los capítulos del podcast Tras Bambalinas, generando automáticamente la publicación en las diferentes plataformas streaming de audio: Spotify, Deezer, Apple Podcast. Adicional a lo anterior, el equipo de investigación redactó un copy que contiene la información detallada para enganchar a la audiencia y ofrecer contextualización que necesitan la audiencia potencial. Cada capítulo del podcast tiene una duración entre 6:00 minutos y 8:00 en promedio. Esto dependiendo de la información suministrada en cada uno de los productos realizados.

El equipo de publicación se basó en el estudio realizado por Megaphone Pods, guiándose en la mejor hora para realizar cada una de las publicaciones. El estudio resalta que el día apropiado para publicar un podcast es principalmente los días martes, seguido de los jueves y viernes es el día martes. Adicional a esto, el estudio resalta las horas en las que las personas emprenden rumbo a sus trabajos, como las más utilizadas por los usuarios para escuchar un podcast.

Cabe aclarar que, debido a que se hizo uso de una plataforma principal de publicación que realizaba la tarea automática de difusión del podcast, los horarios en que eran alojados los capítulos en las diferentes plataformas streaming de audio, era diferente. El equipo de investigación desconoce las causas de esta característica pero se logró evidenciar que la primera plataforma en obtener la publicación de los capítulos era Spotify, seguida de Adicto al Podcast, siendo Deezer la última plataforma en publicar cada uno de los capítulos.

Nombre de las redes sociales:

Instagram: TrasBambalinas_podcast

Plataformas de streaming: La audiencia puede encontrar el podcast Tras Bambalinas, en las siguientes plataformas de streaming de audio que se comparten a continuación:

1. [Spotify](#)
2. [Deezer](#)
3. [Podcast Addict](#)
4. [iHeartRadio](#)

La forma de difusión se da a partir de la creación de cortos videos de apoyo de expectativa de los capítulos. Una vez realizado esto, se publica cada semana un capítulo en las diferentes plataformas.

Logo principal**Copy que acompaña las publicaciones:**

La desprotección del gremio actoral en Colombia ha provocado una época de miseria en el talento humano de esta industria. A pesar de contar con una riqueza histórica envidiable, marcada por el surgimiento de grandes actores y actrices, además de ser reconocida por sus espléndidas producciones, esos momentos de gloria han quedado en la memoria y se ven manchados por las penurias que hay detrás de las pantallas.

Objetivo

La creación de la red social se da para generar una campaña de expectativa en torno a la publicación de los diferentes capítulos. A partir de esto, se puede tener un conocimiento previo de la recepción por parte de la audiencia potencial y crear diferentes alternativas que apoyen las reproducciones.

Publicación

Inicialmente el formato podcast será publicado a través de las principales plataformas streaming de audio, esto con el fin de acaparar la mayor audiencia y lograr un mayor alcance con la información a suministrar. De igual forma, se tiene gran acercamiento con el medio digital; Malú Radio, que cuenta con diferentes plataformas de difusión para la publicación de nuestro producto periodístico.

Envío

El equipo de investigación se encuentra gestionando conversaciones con actores representantes del gremio en el país para compartir el material sonoro construido. Para ello, se ha enviado una carta a la Asociación Colombiana de Actores donde se les presentó el proyecto y el motivo para realizarlo. De igual forma, los personajes que hicieron parte de las entrevistas, gran parte de ellos fuera de grabación por temas de confidencialidad, se les compartió el resultado final de la investigación, esto bajo un compromiso pactado al momento de invitarlos a ser parte de la recolección de información necesaria para conocer las historias de las personas involucradas en el medio actoral.

Derechos de autor

El equipo de investigación cuenta con los documentos necesarios para la obtención total de los derechos de los recursos utilizados durante la realización del podcast, llámese entrevistas, audios con referencia a producciones e información recolectada.

Evaluación de Publicaciones

La evaluación de cada una de las publicaciones se realizó a partir de las interacciones que obtuvieron los cuatro (4) capítulos alojados en las diferentes plataformas streaming de audio en los que se compartió el podcast: Spotify, Deezer, IHeart Radio y Adicto al Podcast. Las métricas utilizadas por el grupo de investigación, se obtienen a partir de la aplicación web Spreaker CMS, la cual mide las interacciones de los usuarios que al día 13 de mayo de 2022, descargaron el podcast en sus cuentas personales de las plataformas mencionadas anteriormente.

A continuación, mediante ilustraciones, compartimos las características de la creación de nuestro podcast Tras Bambalinas, donde se puede visualizar la plataforma central de distribución donde se encuentra alojado y las métricas informativa del mismo:

Ilustración 1: Capítulos creados



- Estadísticas brindadas por la aplicación

Ilustración 2: Descargas obtenidas del podcast



Ilustración 3: Días con más descargas obtenidas

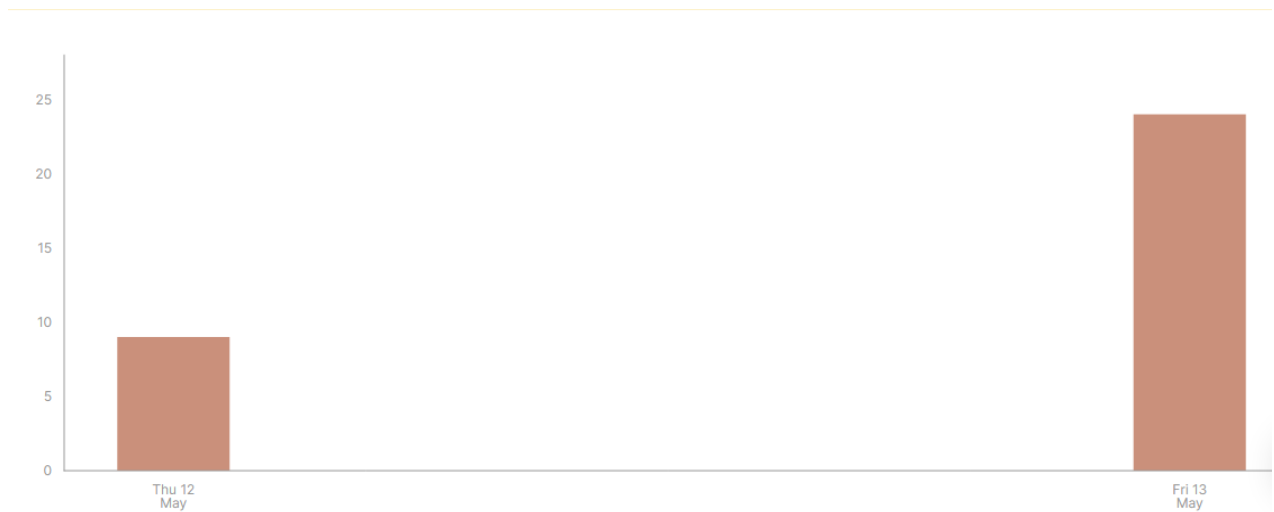


Ilustración 4: Podcast alojado en Spotify



Ilustración 5 : Podcast alojado en Deezer

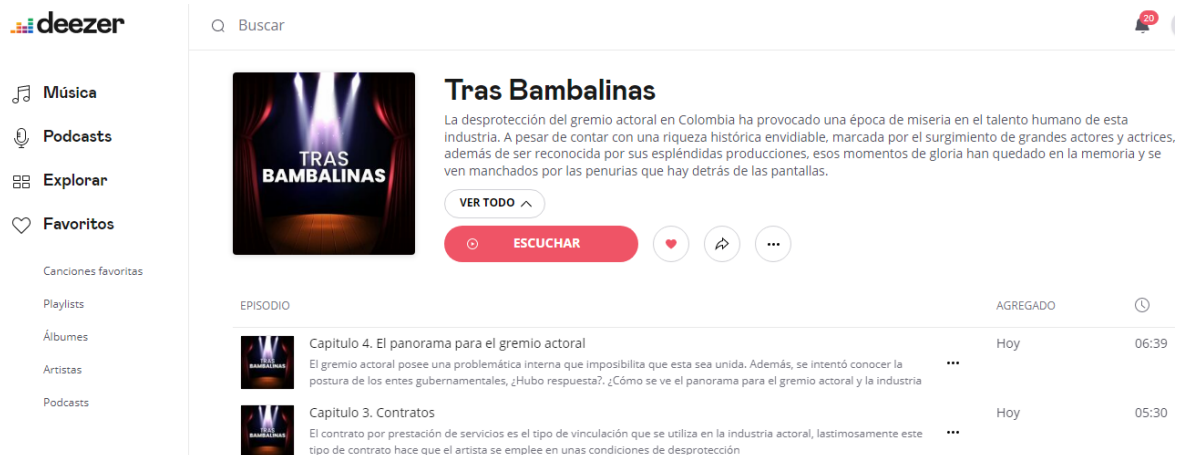


Ilustración 6 : Podcast alojado en Podcast Addict

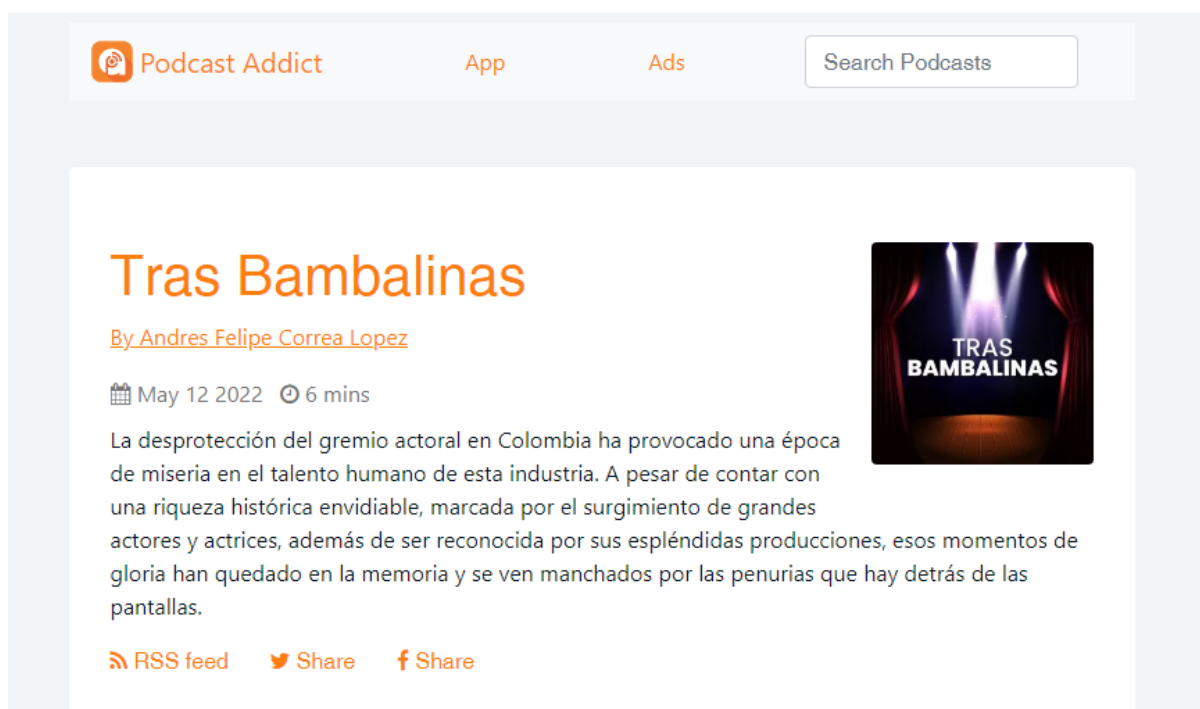


Ilustración 7 : Podcast alojado en iHeart



Recomendaciones

Para la continuidad de esta investigación, o similares que se relacionen a la crisis de la profesión del actor en Colombia, es necesario insistir aún más en la existencia de algún vocero perteneciente a alguno de los entes gubernamentales, puesto que a pesar de los intentos del grupo investigativo, nunca se hubo respuesta alguna desde este importante “actor” de este problema, siendo sumamente importante conocer las respectivas posturas, además de las propuestas, cambios, modificaciones o añadiduras legislativas en relación al sector cultural. Asimismo, es ideal poder contar los testimonios de muchos más profesionales de la actuación para conocer los puntos de vista de aquellos protagonistas en la problemática investigada.

Como atenuante de la imposibilidad comunicativa tanto con el gobierno como con los actores, este trabajo se realizó en medio de la pandemia, complicando en gran parte el ejercicio de campo para relacionar los argumentos de los intérpretes y el gobierno, en referencia a estas crisis sociales y económicas del gremio. Otro punto a tener en cuenta es el gran aporte que podría significar la consecución testimonial de actores de largo recorrido profesional que estén en una condición de miseria y así conocer de primera mano los causantes de la situación que viven los actores ya retirados, pues por los egos y conflictos de interés, muchos prefieren no hacer públicas las situaciones.

Finalmente, teniendo en cuenta las problemáticas mencionadas a lo largo del escrito, y la poca información que se logra encontrar de las mismas, urge la necesidad de crear diferentes canales de información que logren evidenciar ambas posturas y por ende, poner en diálogo a las partes involucradas, actores y entes gubernamentales. Lo anterior, con el fin de poner en función aquellas iniciativas que protegen la profesión del actor y para dar conocimiento público de la situación del gremio actoral que con lo expuesto en esta tesis,

más que ser una profesión en donde prevalece el lujo y las comodidades, por el contrario, abunda el desempleo y la pobreza.

Reflexión del Ejercicio Periodístico

En este documento se plasmó todo lo aprendido en la carrera, desde lo teórico hasta lo práctico, contando con los conocimientos adquiridos en cada semestre a través de los distintos espacios académicos y modulares. Asimismo, se ejecutaron todos los aprendizajes y consejos que cada uno de los docentes cosechó a cada uno de los integrantes del equipo de investigación.

Este trabajo a nivel profesional y personal es valioso para todos los integrantes de esta investigación, ya que a pesar de la situación delicada a causa del covid 19 se hizo una valiosa labor para cumplir con los objetivos propuestos en esta tesis, además, hay que agregarle el grado de complejidad que fue poder tener comunicación alguna con personas pertenecientes al gremio actoral, círculo de difícil acceso. De igual forma, este trabajo dejó una enseñanza importante y es el siempre servir, antes iniciar e incluso de escoger el tema, no se pensó que un gremio que desde afuera se ve como uno de los más exclusivos, tuviera tantos problemas y esto es una enseñanza para los comunicadores sociales para la paz, poder dar a conocer las problemáticas que existan dentro de nuestra sociedad.

Producto Final

La recopilación total de la investigación Tras Bambalinas se ve reflejado en un podcast de cuatro capítulos, publicado mediante cuatro plataformas digitales, que podrá servir como soporte para los actores en su lucha de mejorar sus condiciones laborales y con ello, calidad de vida.

(Escuchar el Podcast Tras Bambalinas aquí)

1. [Spotify](#)

2. [Deezer](#)
3. [Podcast Addict](#)
4. [iHeartRadio](#)

Conclusiones

Finalizado el proceso investigativo, fueron en general tres los puntos encontrados por parte del grupo de investigadores, que terminan confluyendo en la problemática de una crisis laboral, económica e incluso social para el gremio actoral en Colombia, y que asimismo dan respuesta a los objetivos planteados inicialmente en la investigación. En primer lugar, existe un claro factor de conflicto de intereses en el mismo gremio de actores, quienes a pesar de querer un cambio en la forma de contratación, el pago de sus regalías y la misma remuneración, muchas veces prefieren no dar importancia ni eco del tema de

manera pública, pues según ellos “afectaría” a su imagen, o la de sus compañeros, desmitificando el prestigio con el que goza la profesión de ser actor en el país.

Asimismo, relacionado con el punto anterior se encuentran los egos de aquellos actores en posiciones mucho más cómodas dentro del gremio, y que no representan a la mayoría en el mismo, pero que a pesar de sus privilegios, dejan de lado los problemas que claramente afectan a la industria teatral, televisiva y cinematográfica en Colombia. De esto, también se debe aclarar que muchas veces los mismo actores no conocen de aquellos “privilegios legales” con los que gozan, e incluso, tampoco tienen claridad sobre si la actuación se ve para el gobierno como una labor, una profesión o un pasatiempo.

Como tercer punto se puede concluir que el resultado de las pésimas condiciones en las que han fallecido grandes glorias de la televisión colombiana se deben especialmente por la conjunción de los dos puntos anteriores, pero a los que se suman la falta de interés desde los entes reguladores y las pocas vías de relación entre el gremio actoral y del gobierno, además de la tardía implementación de leyes relacionadas al pago de regalías y de la protección actoral, que como ya hemos visto siguen sin ser aplicadas. Entendido lo anterior, es y posiblemente será muy común seguir viendo casos de grandes actores que han de morir en condiciones paupérrimas, tal cual pasó con Edgardo Román, y otros.

Finalmente, expuestos los tres puntos claves, es claro entender que aún, siendo 2022, no existe un panorama claro sobre la actuación en Colombia, pero como resultado más crítico, no hay una relación activa entre las agremiaciones y el gobierno para solucionar las problemáticas que aquejan a los actores, y aunque han existido propuestas, e incluso algunas se han llevado a cabo, estas se han quedado en el papel, sin ser ejecutadas por los respectivos organismos del estado. En ese sentido, y a menos que desde el gobierno existan posturas más

activas para con los actores, y que desde los gremios hayan posturas más propositivas y con mayor interés para una solución conjunta, es probable que la situación se mantenga igual para el sector del Teatro, la Televisión y el Cine en Colombia.

Anexos

Los anexos de la investigación son documentos y archivos audiovisuales que dan soporte al trabajo investigativo realizado por el grupo de trabajo. En ellos, se podrán encontrar elementos que no tienen cabida en el documento final de investigación, pero que siguen siendo parte importante del proceso recopilatorio de información, contando desde bases de datos a las diferentes entrevistas que sustentan este documento.

Dar [Click Aquí](#) para dirigirse a la carpeta drive con los anexos pertenecientes a la investigación.

Bibliografía

ACA. (2022). Asociación Colombiana de Actores. Actoresaca.com.

<https://www.actoresaca.com/quienes-somos/>

Actores Sociedad Colombiana de Gestión. (2022). Sociedades existentes - Derecho de

Autor. <http://derechodeautor.gov.co:8080/sociedades-existentes>

Asamblea General, N. U. (6 de octubre de 1999). 53/243. Declaración y Programa de

Acción sobre una Cultura de Paz. Anuario Colombiano de Derecho Internacional -

ACDI, (p.1). <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N99/774/46/PDF/N9977446.pdf?OpenElement>

Bonilla, J. M. G. [Jorge Mario Giraldo Bonilla]. (2017, julio 30). La situación de los primeros actores de Colombia en la actualidad yt. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=scPPVYhwRTk>

Código Civil de Colombia [Codi]. Art.1495. 1992 (Colombia). Leyes desde 1992 - Vigencia expresa y control de constitucionalidad [CODIGO_CIVIL_PR046]

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_civil_pr046.html

Código Sustantivo de Colombia [Codi]. Arti.34. 2011 (Colombia)

<https://www.ilo.org/dyn/travail/docs/1539/CodigoSustantivodelTrabajoColombia.pdf>

f

de Justicia, M. (2019, 24 de julio). *LEY 1975 DE 2019* . [https://www.suin-](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30036683#:~:text=LEY%201975%20DE%202019&text=(julio%2024)-,por%20medio%20de%20)

[juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30036683#:~:text=LEY%201975%20DE%202019&text=\(julio%2024\)-,por%20medio%20de%20](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30036683#:~:text=LEY%201975%20DE%202019&text=(julio%2024)-,por%20medio%20de%20)

Habermas, J. (2010). El concepto de dignidad humana y la utopía realista de los

derechos humanos. *Diánoia Revista de Filosofía*, 55(64), 3–

25. <http://dianoia.filosoficas.unam.mx/index.php/dianoia/article/view/218/218>

Llombart, B. E. (2010). El reportaje periodístico, una radiografía de la realidad: Cómo y por qué redactarlo (Vol. 38). Comunicación social.

[https://books.google.es/books?id=IGQOo1fmAbgC&lpg=PA13&ots=QyuVMMH3](https://books.google.es/books?id=IGQOo1fmAbgC&lpg=PA13&ots=QyuVMMH3Oz&dq=que%20es%20un%20reportaje&lr&hl=es&pg=PA9#v=onepage&q=que%20es%20un%20reportaje&f=false)

[Oz&dq=que%20es%20un%20reportaje&lr&hl=es&pg=PA9#v=onepage&q=que%20es%20un%20reportaje&f=false](https://books.google.es/books?id=IGQOo1fmAbgC&lpg=PA13&ots=QyuVMMH3Oz&dq=que%20es%20un%20reportaje&lr&hl=es&pg=PA9#v=onepage&q=que%20es%20un%20reportaje&f=false)

[Oz&dq=que%20es%20un%20reportaje&lr&hl=es&pg=PA9#v=onepage&q=que%20es%20un%20reportaje&f=false](https://books.google.es/books?id=IGQOo1fmAbgC&lpg=PA13&ots=QyuVMMH3Oz&dq=que%20es%20un%20reportaje&lr&hl=es&pg=PA9#v=onepage&q=que%20es%20un%20reportaje&f=false)

Ministerio de Justicia y del Derecho (19 de Julio del 2010). LEY 1403 DE 2010.

Gov.co. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1678830>

Oliveira, F. P. (2009). Teoría del periodismo (1a ed.). Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.

[https://www.academia.edu/39729800/Teor%C3%ADa del Periodismo de Felipe Pena de Oliveira](https://www.academia.edu/39729800/Teor%C3%ADa_del_Periodismo_de_Felipe_Pena_de_Oliveira)

Opinión & Salud. (2016, junio 16). El 90% de los actores colombianos hoy se encuentran desempleados. Opinión & Salud. <https://www.opinionysalud.com/2016/06/16/90-los-actores-colombianos-hoy-se-encuentran-desempleados/>

Radio, R. C. N. (2016, febrero 15). Sindicato de actores exige a canales privados mejoramiento de condiciones laborales. RCN Radio. <https://www.rcnradio.com/entretenimiento/sindicato-actores-exige-canales-privados-mejoramiento-condiciones-laborales>

Rekursivo, C. [CineRekursivo]. (2020, abril 3). 5 Problemas que tiene los ACTORES en Colombia y qué hacer luego de la Cuarentena. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=fKy8fSSUO3A>

Reporteros Asociados. (2018, noviembre 24). A sus 78 años muere el actor Humberto Arango. <https://www.reporterosasociados.com.co/2018/11/a-sus-78-anos-muere-el-actor-humberto-arango/>

Semana. (2016, abril 20). “Mi papá es un actor de 69 años y no tiene derecho a pensión”.

Revista Semana. <https://www.semana.com/nacion/articulo/julian-roman-habla-sobre-proyecto-de-ley-para-actores/470326/>

Senado de la republica Leyes desde 1992 - Vigencia expresa y control de constitucionalidad [LEY_1403_2010]. (19 de julio de 2010). Leyes desde 1992 -

Vigencia expresa y control de constitucionalidad [LEY_1403_2010].

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1403_2010.html